

no contribuiría á la conservacion de la sociedad; al contrario, por el consumo de alimentos y de esfuerzos que ella supone podría convertirse en perjudicial. La capacidad del hijo para sobrevivir sin otros cuidados que los que su madre tiene medio de prestarle, puede ser, en algunos casos, una prueba de su aptitud para la vida que debe llevar. Sin embargo, esceptuando estos casos extremos, los efectos favorables que las relaciones permanentes entre los sexos producen en los hijos, deben contribuir á establecer su uso.

La concurrencia vital entre las sociedades produce el mismo efecto. Abstracción hecha de las excepciones precedentes, todo lo que aumenta el vigor ó la cantidad numérica de una tribu le da una ventaja en la guerra, de manera que en igualdad de casos para todo lo demás, las sociedades caracterizadas por las relaciones sexuales más regulares tienen más probabilidades de vencer. Y digo en igualdad de casos para todo lo demás, porque intervienen causas accesorias. La victoria en la guerra no depende por completo del número relativo ó de las fuerzas relativas. También es necesario contar con el valor, la paciencia, la rapidez, la agilidad, la habilidad en el empleo de las armas. Aunque inferior bajo otros aspectos, una tribu puede vencer por la aptitud de sus miembros en descubrir prontamente las huellas de sus enemigos por la astucia desplegada en las emboscadas, etc. Además, si entre las tribus cercanas no hay grandes diferencias en los grados de la promiscuidad, los combates que mutuamente se libran no pueden contribuir á establecer relaciones sexuales más elevadas. Por esto el efecto producido será tal vez únicamente ocasional, y podemos anunciar anticipadamente lo que los hechos nos revelan, y es: una disminución lenta y muy irregular. En algunos casos también la abundancia de comestibles y el clima favorable pueden disminuir la importancia de las ventajas que los niños nacidos de relaciones sexuales tienen sobre los nacidos de relaciones irregulares. Por esta razón tal vez, en Taiti, donde es tan fácil la vida y tan cómodo el criar los hijos, se han hallado una población numerosa y progresos sociales considerables junto á una gran irregularidad en las relaciones sexuales.

A pesar de ello, como en las condiciones ordinarias la regularidad de las relaciones sexuales ha debido permitir el criar hijos más numerosos y robustos, debe haber habido, en medio de todo, una tendencia entre las sociedades en que la promiscuidad estaba más bien caracterizada á desaparecer ante aquellas en que lo estaba menos.

Considerando los hechos bajo el punto de vista de la evolución, vemos que

primitivamente las relaciones familiares no estaban mucho más desarrolladas que las políticas: acá y acullá todo es incoherente, indefinido. Al salir de esta fase primitiva la evolución familiar se verificó en distintas direcciones, porque las relaciones se hacían más coherentes, más definidas. Lazos más ó menos duraderos se contraen algunas veces entre una mujer y muchos hombres. En algunos casos, y es lo más común, se establecen relaciones duraderas entre un hombre y muchas mujeres. Ambos géneros de unión existen á la vez en la misma tribu ó son el carácter de tribus diferentes; y al propio tiempo hallamos también relaciones entre un solo hombre y una sola mujer. Los testimonios prueban que todas estas formas matrimoniales, poniendo excepciones á la promiscuidad tienen orígenes igualmente primitivos.

Vamos ahora á considerar los diferentes tipos de la familia que resultan de estas diversas relaciones. Los tomaremos según el orden que acabamos de seguir.

POLIANDRIA

Puede definirse la promiscuidad una poliandria indefinida unida á una poliginia indefinida; uno de los medios de salir de ella es la disminución de lo que tiene de indefinida.

«Tenemos alguna razón para creer, dice de los Fuegianos el almirante Fitzroy, que de los miembros de la tribu que vivían en promiscuidad, había un pequeño número de mujeres que vivían con un gran número de hombres.» Esta condición puede ser considerada como una promiscuidad encerrada en ciertos límites. Pero sin fijarnos en esta cita presentada en forma dubitativa, pasemos á condiciones positivas de un estado que puede describirse como la poliandria limitada junto á una poliginia limitada. Shortt nos dice á propósito de los Todas:

«Si hay cuatro ó cinco hermanos y el mayor se casa, su mujer reclama á los demás hermanos como maridos suyos, y á medida que sucesivamente alcanzan la edad viril, cohabita con ellos; por otra parte, si la mujer tiene una ó muchas hermanas menores, éstas á su vez, en alcanzando la edad nubil, se convierten en mujeres del marido ó maridos de su hermana; así, en una familia en que hay muchos hermanos, puede haber, según las circunstancias,

«una ó muchas mujeres para todos; pero así en un caso como en otro, todo el mundo vive bajo el mismo techo y cohabita confundido.»

Entre los Nairs existe una disposicion análoga, con la diferencia de que los maridos no son hermanos. Mr. M' Lennan escribe, segun diferentes autoridades, que en este pueblo

«el uso exige que una mujer se una con dos hombres ó cuatro ó tal vez más, y la cohabitacion se verifica segun ciertas reglas. Esta cita está de acuerdo con la de Hamilton: solo que éste pretende que una mujer naira no podía tener más de doce maridos y estaba obligada á conformarse en su eleccion á ciertas restricciones impuestas por la casta y la sangre. Por otra parte, Buchanan relata que las mujeres casadas son libres de cohabitar con un número cualquiera de hombres observando ciertas restricciones relativas á la tribu y á la casta. Hamilton hace constar tambien, y esta comprobacion no tiene nada de contrario á nuestras tres citas, que «un nair puede entrar en diferentes combinaciones de maridos.»

Aquí vemos, pues, concurrentemente con la poliandria encerrada en ciertos límites, la poliginia encerrada igualmente en ciertos límites. Esta forma de relacion entre los sexos ofrece cierta analogía con una de las que existian en un pueblo semi-civilizado, los Taitianos. «Los Taitianos de las clases medias ó superiores, dice Ellis, que practicaban la poligamia, permitian á sus mujeres tener otros maridos.»

De estas formas familiares, si la palabra puede serles aplicada, en que la poliandria y la poliginia se hallan reunidas, pasemos á las que están calcadas en la poliandria propiamente dicha. En una de ellas no existe ningun lazo de parentesco entre los maridos, en otras son parientes, y generalmente hermanos.

Hemos visto ya que los matrimonios poliándricos, los más groseros aparentemente, se verifican en las tribus en que hay igualmente familias poligénicas; hemos citado como ejemplo los Caribes, los Esquimales y los Warans. Citemos tambien los Aleutes que son poligénicos, pero entre los cuales «una mujer puede, segun Bastian, contraer un doble matrimonio, puesto que tiene el derecho de tomar un marido adicional.» Los naturales de las islas Canarias practicaban la poliandria, y es probable que no fuese solamente entre hermanos. Cuando

los Españoles fueron á Lanzarote, dice Humboldt, hallaron una costumbre muy singular... Una mujer tenia muchos maridos... Un marido solo era considerado como tal durante una revolucion lunar. A estos casos de grosera poliandria que hallo entre mis propios ejemplos, puedo añadir otros indicados por Mr. M' Lennan; éste cita á este propósito los Karias y los Cosacos zaporogas.

En cuanto á la forma superior de la poliandria, tenemos de ella numerosos ejemplos; tan pronto coexiste en la misma sociedad con la forma inferior, como existe única. Segun Tennent,

«la poliandria reina en todo el interior de la isla de Ceylan, particularmente entre las clases ricas; entre éstas, una mujer tiene frecuentemente tres ó cuatro maridos, y á veces hasta siete... Como regla general, los maridos pertenecen á la misma familia, y son con mayor frecuencia hermanos.»

De los demás pueblos en que este género de poliandria ha sido expresamente comprobado, Mr. M' Lennan cuenta en América los Ávaros y los Maypures, y en Asia los habitantes de Cachemir, Ladak, Kinaner, Kistenar y Sirmor. Tenemos igualmente razones para creer que antiguamente existia en país donde en la actualidad es desconocida. Strabon cuenta que en las tribus de la Arabia Feliz los hombres de una familia casaban con una mujer en comun. En una antigua epopeya indostana, el *Mahabharata*, se habla de una princesa que estaba casada con cinco maridos. Y segun César, la poliandria fraternal existia entre los antiguos Bretones.

¿Qué diremos respecto el origen y desarrollo de este tipo de las relaciones domésticas?

Como antes hemos probado, los hechos no confirman la opinion de que la poliandria tenga por origen la muerte de las niñas y la escasez de mujeres que de ella resulta. Hemos visto que no reina en los países en que el rapto de las mujeres, igualmente atribuido á su escasez, ha entrado en las costumbres, sino que en estos casos es más habitual la poligamia. Vimos igualmente que la frecuente coexistencia de este estado con la poligamia, desmiente la opinion de que sea debido al excesivo número de varones. A la verdad, leemos á propósito de los Todas: «A causa de la mucha escasez de mujeres en esta tribu, sucede con frecuencia que una mujer tiene muchos maridos.» Pero á este hecho se pueden oponer los usos de Taiti, en donde no tenemos ningun motivo para

creer que las mujeres escasearan, y donde la poliandria que existia conjuntamente con la poligamia, no impedia la existencia de otras relaciones sexuales irregulares en que «los hermanos ó los miembros de una misma familia cambiaban algunas veces sus mujeres, mientras que la mujer de cada hombre era igualmente la mujer de su *taio* ó amigo.»

Tampoco podemos atribuir, segun creo, la poliandria á la pobreza, aunque la pobreza en ciertos casos pueda ser causa de que dure ó se extienda. Tenemos pruebas directas de que es general en ciertas comunidades que viven con una relativa comodidad, y que si en ciertos casos es un rasgo distintivo de las clases pobres, en otros caracteriza á las clases ricas. Como vimos antes, Tennent cuenta que en las islas de Ceylan la poliandria reina «particularmente entre las clases ricas.» Podemos de aquí inducir que en las clases pobres cada hombre tiene ordinariamente una mujer sino más, y que la causa de la poliandria no es la falta de mujeres con quienes casar ni la insuficiencia de recursos con que mantenerlas.

En mi opinion, con arreglo á conclusiones antes deducidas, debemos más bien considerar la poliandria como uno de los tipos de las relaciones maritales provenientes de la falta de reglas sociales en el estado primitivo; tipos que han sobrevivido en las sociedades cuyas formas rivales, no hallando condiciones favorables, han sido impotentes para hacerlas desaparecer.

Cuando de esta forma de la poliandria, vecina de la promiscuidad, en que una mujer tiene muchos maridos, que no son parientes, y en que cada uno de los maridos tiene muchas mujeres, que no son parientas, pasamos á la forma en que los maridos no parientes no tienen más que una mujer, de ésta, á aquella en que los maridos son parientes, y finalmente, á aquella en que todos son hermanos, recordamos en parte la marcha progresiva de la estructura familiar. He recordado ya las indicaciones hechas por Mr. M' Lennan sobre estos diferentes resultados.

En las sociedades en que, como entre los Nairs, cada mujer tiene muchos maridos que no son parientes, y cada uno de los maridos muchas mujeres que tampoco lo son, no solo se ignora de qué padre los niños son hijos, sino que los hijos de un mismo padre viven ordinariamente en diferentes casas. Además de que el único parentesco conocido es el de la línea materna, no estando limitado el interés doméstico de cada hombre á un grupo particular de hijos, se disemina y se pierde. Solo la maternidad se concentra, y la paternidad se difunde; desde este momento los lazos de la familia no son mucho más fuertes

que la promiscuidad general. Fuera de su madre, los únicos parientes conocidos de un individuo son sus hermanastros, sus hermanastras y los hijos de éstas.

Allí donde los maridos que no son parientes no poseen en comun sino una sola mujer, y donde sus hijos aunque no puedan estar unidos individualmente á su padre forman un solo grupo familiar, los sentimientos paternos hallan ocasion de desarrollarse. Cada marido se interesa por los niños, algunos de los cuales pueden ser y son probablemente suyos; algunas veces, en efecto, son atribuidos particularmente á uno de ellos á causa de la semejanza de las facciones, ó segun el testimonio de la madre. Aunque los lazos del parentesco no sean mejor conocidos que en el caso anterior, hay sin embargo algunos progresos en la formacion de los grupos familiares.

Además, conforme á la observacion de Mr. M' Lennan, cuando los maridos son hermanos, se sabe de qué sangre es el hijo lo mismo en la línea masculina que en la femenina. Cada niño ó niña de la familia, si no es un hijo ó una hija, es por lo ménos un sobrino ó una sobrina de cada uno de los maridos. Este es un medio de fijar la filiacion por ambas ramas, el cual consolida evidentemente los lazos de la familia. Además del parentesco más aproximado en cada grupo, prodúcense mientras tanto en las generaciones sucesivas alianzas entre los grupos, no solo por parte de mujeres sino tambien de los hombres; y esta ramificacion de los parentescos se convierte desde luego en un elemento de fuerza social (1).

De suerte que al pasar de las formas inferiores de la poliandria á las superiores, pasamos á relaciones más coherentes, más definidas, lo mismo que pasando de la promiscuidad á la poliandria.

¿Qué diremos de la influencia de la poliandria sobre la conservacion social, la educacion de los hijos y la vida de los adultos? Hombres que tuvieron ocasiones propicias para decidir esta cuestion, pretenden que es ventajosa en ciertas partes. Hay comarcas en que las formas animales inferiores son las únicas que pueden existir; así tambien, segun parece, entre las sociedades que se ha-

(1) Justo es indicar aquí que la expresion «poliandria fraternal» no expresa claramente los hechos, y que en realidad no existe institucion de este género. Una poliandria extrictamente fraternal implicaria que los maridos habian nacido de una union monógama, porque solo en este caso podrian ser hermanos en el sentido completo de la palabra. En una sociedad poliábrica, los pretendidos hermanos que se convierten en maridos de una sola mujer, han nacido de una misma madre pero de padres que eran hermanos por la línea materna y algo más que primos por la paterna. Los pretendidos hermanos son, pues, un poco más que hermanastros. No obstante, esta restriccion no invalida la proposicion de que es conocida la sangre masculina de los hijos.